



Bogotá, D.C.
Código de dependencia: 683

Señor (a):
ANONIMO
PUBLICADO EN CARTELERA
Ciudad

Asunto: RESPUESTA DERECHO DE PETICION

Referencia: ORFEO No. 20204602724132

Cordial saludo.

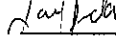
Del escrito por usted allegado a este despacho en el cual se informa (...) **En la tienda de la Transversal 13 # 45 F – 27 SUR – Marco Fidel Suarez, ingresan al patio de la casa, adultos mayores a toda hora, todos los días a consumir licor y generar ruido y contaminación por coronavirus (...)** hemos tomado atenta nota, y una vez revisado el mismo, se realizó orden de trabajo-visita técnica- de verificación con radicado **20216830000733** de fecha 23-01-2021 para posteriormente determinar si existe infracción al Código Nacional de Seguridad y Convivencia según la Ley 1801 de 2016.

Atentamente,


MARLENE ALCIRA MELENDEZ PERZ
Coordinadora Área de Gestión Policiva ALRUU

Constancia de **fijación** hoy, _____, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el tramite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, siendo las siete de la mañana (7:00am) por el termino de cinco (5) días hábiles.

Constancia de **desfijación**. El presente oficio permaneció fijado en lugar público de este Despacho por el termino de cinco (5) días hábiles _____ y se desfija hoy, _____, siendo las cuatro y treinta (4:30pm) de la tarde

Proyectó: Laura Pineda - Abogada Contratista 
Revisó: Jorge Estacio Rodríguez- Profesional Universitario – A.G.P. 